MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 199 /2014.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03. días del mes de octubre. de 2014, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, RUC N° 80004239-5, representado por **S.E. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **COMPRADOR,** por una parte y la empresa **PRINTEC S. A.** con RUC N° 80018668-0, con domicilio en Ayolas esquina Roma, Asuncion, debidamente representada por el Señor **RAUL HEISECKE PAREDES**, con C. I. N° 2.894.012 en su carácter de Director, según se desprende del Acta de Directorio N° 08 de fecha 30 de mayo de 2014, en adelante denominada el **PROVEEDOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

POR O TANTO LAS PARTES ACUERDAN lo siguiente:

1. POR CUANTO el **COMPRADOR** ha llamado a Licitación Pública Nacional identificada en el PAC como LPN N° 94/2013 en el marco del Convenio Préstamo BIRF N° 7710-PY, y se ha aceptado la Oferta del **PROVEEDOR** para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DAPSAN, **LOTE N° 4**, por un monto de Gs. 85.500.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos mil) IVA Incluido, en adelante denominado "Precio del Contrato"

2. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado:

(a) Este Convenio de Contrato y los Anexos que tuviere;
(b) Las Condiciones Especiales del Contrato;
(c) Las Condiciones Generales del Contrato;
(d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de requisitos y las Especificaciones Técnicas);
(e) La Oferta del Proveedor y las listas de Precios originales;
(f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato;
(h) Resolución de Ministerial de Adjudicación N° 994/2014

4. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto en el Subgrupo 340 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, determinado en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1178/2013. La continuidad del Objeto de esta licitación en el presente y siguientes ejercicios está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

5. El Proveedor se obliga a proveer para el COMPRADOR bienes y servicios previstos en el presente contrato conforme se detallan en los documentos que integran el presente, dentro de (60) sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha de contrato.
6. La vigencia del contrato será de 90 (noventa) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato.

7. Para cualquier cuestión emergente de este contrato, como también para la interpretación de sus clausulas y de la documentación integrante del mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, haciéndose expresa renuncia a cualquier otro fuero o Jurisdicción que pudiere corresponder.

8. El PROVEEDOR deberá entregar una Garantía escrita por cada uno de los bienes y que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato sean nuevos, sin uno, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales y que la garantía permanecerá vigente durante el periodo cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los periodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados de el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

9. El PROVEEDOR se obliga a presentar al COMPRADOR dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de ciento veinte (120) días calendario a partir de la firma del mismo, mediante un póliza de seguro de caución, de una compañía de Seguros Acreditada.

10. Las partes constituyen domicilios legales en los anteriores indicados, donde serán validas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen.

11. El presente contrato será formalizado en Escritura Pública a cargo del proveedor de conformidad a lo establecido en la ley 2592/05. Los gastos de protocolización del presente Contrato estarán a cargo del Proveedor.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con la leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

RAUL HEISECKE PAREDES
POR EL PROVEEDOR

PRINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Asunción - Paraguay

RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL COMPRADOR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° /2014.
LISTA DE PRECIOS Y BIENES

Lote 4 : Adquisición de Tintas y Tóner RICOH			PRINTEC S.A.				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Margen de Preferencia**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cartucho de tinta Negro RICOH	RICOH	E.E.U.U	N/A	40	450.000	18.000.000
2	Cartucho de tinta Amarillo RICOH	RICOH	E.E.U.U	N/A	15	1.500.000	22.500.000
3	Cartucho de tinta Magenta RICOH	RICOH	E.E.U.U	N/A	15	1.500.000	22.500.000
4	Cartucho de tinta Cyan RICOH	RICOH	E.E.U.U	N/A	15	1.500.000	22.500.000
TOTAL DE OFERTA							**85.500.000**

RAUL HEISECKE PAREDES
POR EL PROVEEDOR

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL COMPRADOR